



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 550-2012- A/MDP

Fangoa, 17 de Julio del 2012



VISTO: El Informe N° 1996-2012/SG.DS.SS.MM/MDP, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, que solicita reconocimiento a los Jurado Calificador del Concurso de Letras del Himno a Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía consagrada en la Constitución Política del Perú radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Distrital de Pangoa, cumpliendo con su rol promotor de educación, cultura, valores e identidad Distrital, a través del Concejo Municipal aprobó la Creación del Himno del Distrito de Pangoa;

Que, estando establecido en las bases del concurso, cronograma de actividades para desarrollar la Creación del Himno a Pangoa, es necesario designar al Jurado Calificador que permitirán actuar con transparencia, equidad y profesionalismo, para el proceso de evaluación del Concurso de Letras, que marcará hito de desarrollo a nivel Local, Provincial, Regional y Nacional;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades esgrimidos por la Ley Orgánica de Municipalidades el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía de acuerdo al Art. 20 de la Ley N° 29792.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITAR como JURADO CALIFICADOR del "Concurso de Letras del Himno a Pangoa" a los profesionales representativos del distrito de Pangoa; conforme se detalla:

- | | |
|--------------------------------------|---------------------|
| 1. Lic. Cesar Raúl, QUISPE ROJAS | con DNI N° 20977138 |
| 2. José Manuel, LLANCARI OLIVERA | con DNI N° 41470639 |
| 3. Alvaro Luis, ZUÑIGA RONCAL | con DNI N° 80466295 |
| 4. Lic. Anegoy Nelson, ZARATE PORRAS | con DNI N° 21005831 |
| 5. Prof. Edwin, HUANCA ISARRA | con DNI N° 20032349 |

ARTICULO SEGUNDO: HÁGASE de conocimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo y Servicios Municipales para su estrecha coordinación y brindar las facilidades necesarias para cumplir con los objetivos en bien del distrito de Pangoa.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2011 - 2014



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 1996 - 2012/SG.DS.SS.MM/MDP

A : Sr. Jorge Fernando Herhuay Quintana
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : Elvis Granados Soto
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito Reconocimiento por Resolución de Alcaldía.**

FECHA: Pangoa, 17 de julio de 2012.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiendo recepcionado el Informe N° 0515-2012/Div.DD.SS/MDP, del Jefe de la División de Desarrollo Social, informando que en cumplimiento al Plan aprobado del concurso de las Letras del Himno a Pangoa, se ha designado al Jurado Calificador:

1. Representante de Colonos Fundadores (historiador)
Lic. César Raúl Quispe Rojas DNI N° 20977138
2. 1er. Especialista del Conservatorio Nacional de Música (letras)
José Manuel Llancari Olivera DNI N° 41470639
3. 2do. Especialista del Conservatorio Nacional de Música (letras)
Álvaro Luis Zúñiga Roncal DNI N° 80466295
4. Jefe del Área de Gestión Pedagógica - UGEL Pangoa
Anegoy Nelson Zárate Porras DNI N° 21005831
5. Docente del Área de Comunicación - UGEL Pangoa
Edwin Huanca Isarra DNI N° 20032349

Por lo que se solicita a su despacho el reconocimiento del JURADO CALIFICADOR del "Concurso Letras del Himno a Pangoa" mediante Resolución de Alcaldía.

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;

PROVEIDO
PASE A: Secretaría
PARA: su atención
FECHA: 17-07-12

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL

GESTION 2011 - 2014



INFORME N° 0515 - 2012/Div.DD.SS./MDP



A : Ing. Elvis GRANADOS SOTO
SUB GERENTE

DE : MGs. Marco A. QUISPE ROJAS
Div. DESARROLLO SOCIAL.

ASUNTO : SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO POR RESOLUCION DE ALCALDIA DEL
JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO LETRAS DEL HIMNO A PANGOA

FECHA : PANGOA, 16 DE JUNIO DEL 2012.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo y expresarle las muestras de mi estima personal, al mismo tiempo informarle lo siguiente:

En cumplimiento al Plan aprobado con respecto al concurso de LAS LETRAS DEL HIMNO A PANGOA se ha convocado a personalidades representativas del distrito para conformar el comité quienes vienen actuando con resolución de alcaldía N° 483. En su reunión de trabajo se ha definido el Jurado calificador de la siguiente manera:

Jurado Calificador del concurso las letras del himno a Pangoa

1. Un representante de Colonos fundadores (historiador).
Lic. Quispe Rojas Cesar Raúl DNI N° 20977138
2. 1er. Especialista del Conservatorio Nacional de música (letras).
José Manuel Llancari Olivera DNI N° 41470639
3. 2do. Especialista del Conservatorio Nacional de música (letras).
Álvaro Luis Zúñiga Roncal DNI N° 80466295
4. Jefe del Área de Gestión Pedagógica - UGEL Pangoa
Anegoy Nelson Zárate Porras con DNI° 21005831
5. Un Docente del Área de Comunicación - UGEL Pangoa
Edwin Huanca Isarra Con DNI N° 20032349

Por lo que, se solicita el reconocimiento del JURADO CALIFICADOR del "Concurso letras del himno a Pangoa" por resolución de alcaldía.

Se adjunta una copia del acta de reunión.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines correspondiente.

Atentamente;



MGs. Marco A. Quispe Roja
DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

REUNIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA Y JURADOS DEL HIMNO A PANGOA,

Siendo aproximadamente las 3:40 p.m del día Lunes 16 de Julio del 2012. se lleva a cabo la reunión programada de la Comisión organizadora - y jurados del Himno a Pangoa. Inicia con la bienvenida a cargo del jefe de la DIV. de D.S. Sr. Mario Antonio Quispe Rojas.

En primer lugar se realiza el registro de asistencia de los Jurados y personas invitadas que conforman la Comisión.

Se sugiere insertar o integrar al prof. Pedro Villegas como jurado calificador en reemplazo del Prof. Carvas... por motivos de la falta de presencia (Sdogab en propuesta).

► Detalles a tratarse:

- Se hace lectura de los integrantes de la comisión y jurados.
- Se da a conocer el total de trabajos recibidos $\Rightarrow$ 22.
- Se ~~manipula~~ ^{manifiesta} que la comisión organizadora y calificadora estén en su integridad, y que la presencia de solo 2 integrantes como jurados no se realizará de manera eficiente el trabajo de la comisión. Al respecto se realiza lluvia de ideas como propuestas para conformar al equipo de jurados. (solo 1).

A. Propuesta ^{Nº} 1 al: Sr. Raúl Quispe Rojas (✓)

B. " ^{Nº} 2 al Sr. Domingo Casancho. (X)

C. " ^{Nº} 3 al Sr. Lino Apomayta Senteno. (✓)

- Se queda como Propuesta a 2 opciones

- 1. Sr. Cesar Raúl Quispe Rojas

- 2. Sr. Lino Apomayta Senteno.

- Se decide por votación al Sr. Raúl Quispe Rojas como un nuevo integrante a la comisión de Jurados. (por unanimidad)
- De inmediata se hace saber y consultar su participación e integración al Sr. Cesar Raúl Quispe Rojas; Por medio de celular. Realizada la consulta y explicación previa.

Se confirma su participación como evaluador-calificador de los trabajos sobre la creación del Himno a Pangoa.

- Se informa que se cuenta con una resolución de Alcaldía de la Comisión.
- Los presentes acuerdan programar una reunión para continuar el trabajo a la fecha de: 17-07-12 a horas 4:00pm en las instalaciones de la Biblioteca.
- Se solicita finalmente obtener una resolución para el Jurado calificadores de los trabajos del concurso "Letras de Himno a Pangoa".

A cargo del Sr. Marco Antonio se cierra la reunión siendo las 4:30 p.m. a fecha: 16-07-12. Firman los presentes.

[Signature]
Edwin HUANCAY
JURADO N° 01.



[Signature]
Lic. Angoy Nelson Zarate Portas
JEFE DE AGP - UGEL - PANGO
JURADO

[Signature]
Rafael Verrillo A
CHOTEPNI
COMISARIO
COMISION.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

[Signature]
Luis Pichuca Quintimari
Regidor

COMISION
ORGANIZADORA.

[Signature]
PEDRO VILLERAS L.
UGEL PANGO
COMISION OES.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

[Signature]
Msc. Marco Antonio Rojas
DIV. DE DESARROLLO SOCIAL
COMISION OES.

